DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 117

PRIMAVERA , 29 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DIST. Y COM. PATRICIO HARAMBOUR Y CIA. Rut 77583220-7

La Cantidad de 28,924 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULO MUNICIPAL KW-8789 POR VIAJE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, CON DOCENTES DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" QUE ASISTEN A MICROCENTRO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019.- SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	274372	31/03/2019	28,924

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		28,924
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28,924	
	Totales	28,924	28,924

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		28,924
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	28,924	
	Totales	28,924	28,924

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO